V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10699 – SALMAR / NTS)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2022/C 364/04)

1. El 12 de septiembre de 2022, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— SalMar ASA («SalMar», Noruega), bajo el control en última instancia de Kvarv AS.

— NTS ASA («NTS», Noruega).

SalMar adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de NTS.

La concentración se realiza mediante una oferta pública de adquisición anunciada el 17 de marzo de 2022.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— SalMar es una empresa productora de salmón con actividades de cría y transformación en Noruega, Islandia y Escocia, y su empresa matriz Kvarv AS tiene otras filiales con actividades en el sector de la acuicultura.

— A través de sus filiales SalmoNor AS, Norwegian Royal Salmon ASA y Frøy ASA, NTS se dedica a la cría y transformación de salmón en Noruega e Islandia, y a otras actividades del sector de la acuicultura.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10699 – SalMar / NTS

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË